

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chiva

2025/01102 *Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la integración de las nuevas concejalías en las comisiones informativas.*

ANUNCIO

Vista la propuesta de la Alcaldía de fecha 23 de enero de 2025 del siguiente tenor literal en su parte expositiva:

"Visto el acuerdo plenario de fecha 19 de diciembre de 2024 por el que se establece la creación y composición de las comisiones informativas permanentes.

Visto la Resolución de Alcaldía n.º 2025-0386 de fecha 23 de enero de 2025 de creación de nuevas concejalías por la que se crea la concejalía de fondos europeos, participación ciudadana y atención al ciudadano, transparencia y transportes.

Vista la necesidad de integrar estas concejalías en las comisiones informativas creadas por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024.

Visto el art. 20.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local".

El Pleno de la Corporación, por mayoría de sus asistentes, aprueba la adopción del siguiente acuerdo:

Votación:

9 votos a favor: PSOE (3) + ADUC (2) + Compromís por Chiva (2) + Activa Chiva (2)

8 abstenciones: PP (6) + VOX (1) + VINCHI (1)

Primero.- Integrar en las Comisiones Informativas permanentes cuya denominación y materias se relacionan a continuación las concejalías de nueva creación, quedando de la manera que a continuación se detalla:

Denominación	Materias
Comisión Informativa de Hacienda, Comercio, Empleo y Desarrollo Local	Hacienda Recursos Humanos Comercio Empleo Mercado Desarrollo Local y Sostenible Fondos Europeos
Denominación	Materias
Comisión Informativa de Educación, Cultura, Igualdad, Servicios Sociales, Juventud y	Educación Cultura



Deportes	Juventud Sanidad Igualdad Servicios Sociales y Bienestar Social Deportes Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano Transparencia
Denominación	Materias
Comisión Informativa de Servicios Municipales	Residuos Sólidos Urbanos Servicios Municipales Cementerios Coordinación Jurídica Contratación Seguridad Ciudadana Informática
Denominación	Materias
Comisión Informativa de Urbanismo y Urbanizaciones	Urbanismo Urbanizaciones Ciclo Integral del Agua Obras e Infraestructuras Patrimonio Transportes
Denominación	Materias
Comisión Informativa de Medio Ambiente, Turismo y Fiestas	Agricultura Fiestas Turismo Bienestar Animal Emergencias Medio Ambiente y Calidad Medioambiental

A las referidas Comisiones les corresponderá el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los concejales que ostenten delegaciones en las materias de su respectiva competencia, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.

Segundo.- Publicar anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Chiva, 28 de enero de 2025.—El alcalde, Ernesto Navarro Yuste.